

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES	
Fecha: 09 JUL 2026	Hora:
Expediente: 166443	
Firma: Miguel Ruiz Díaz	
Acta de Dirección de Contrataciones - MEC	
☒ Dpto. Compras Menores	☐ Dpto. Adjudicaciones
☒ Dpto. Licitaciones	☐ Dpto. Técnico Económico
☐ Dpto. Contratos y Garantías	☐ Dpto. Asesoría Jurídica
☐ Dpto. Asesoría Técnica	☐ Dpto. Asesoría Técnica

MEMORÁNDUM DTye N° 62/2026

A: **MARÍA JOSE CARRILLO**, *Directora*
Dirección de Contrataciones - DGAF
C.E. María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones - MEC

DE: **MARÍA EDEL PATIÑO**, *Jefa*
Departamento Técnico y Económico - DC - DGAF
María Edel Patiño
Jefa
Departamento Técnico y Económico - DC - DGAF

REFERENCIA: MEMORÁNDUM DA-DC N° 080/2026 DA N°799/2026, LPN
"ADQUISICIÓN DE CARTONES DE TÍTULOS EN HOJAS DE
SEGURIDAD PARA LA PROMOCIÓN DEL AÑO LECTIVO
2026". Exp. 166.443/2026.

OBJETO: ANÁLISIS DE PRECIOS REFERENCIALES EN EL MARCO DE
LA LEY 7021/22"

FECHA: 09 DE JULIO DE 2026

En el marco de la Convocatoria de referencia, en relación con el Memorándum DA-DC N°080/ DA N° 799/2026, por el cual la Dirección Administrativa, solicita verificar si la elaboración del formulario de precios referenciales se encuentra ajustada a las disposiciones de la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22", del Llamado a Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE CARTONES DE TÍTULOS EN HOJAS DE SEGURIDAD PARA LA PROMOCIÓN DEL AÑO LECTIVO 2026". ID 482.813.

ANTECEDENTE

MEMORÁNDUM DE DA-DC N° 080/2026 DA N° 799/2026 DE FECHA 18/06/2026 - EXPEDIENTE N° 166.443/2026.

Por el cual la Dirección Administrativa remite los precios referenciales correspondiente a los Ítems que deberán ser incorporados dentro del Contrato N° 11/ 2025 del llamado a Licitación Pública Nacional "ADQUISICIÓN DE CARTONES DE TÍTULOS EN HOJAS DE SEGURIDAD PARA LA PROMOCIÓN DEL AÑO LECTIVO 2026". ID 482.813.

NORMATIVA APLICABLE

✓ El artículo 4° de la ley N° 7021/22 en su inciso c) "De Suministro y Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores

Elaborado por : Gabriela Arias

Verificado por: María Edel Patiño

Dpto. Técnico

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Departamento Técnico y Económico – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13no. Piso) - Tel: (595 21) 497-178



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.

✓ La Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022".

ASPECTOS CONSIDERADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PRECIOS ESTIMATIVOS REFERENCIALES.

La Dirección Administrativa adjunta presupuestos de potenciales oferentes," ... Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos...";

Se ha solicitado presupuesto en base a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", a 7 (siete) empresas potenciales oferentes, a través de correos electrónicos y vía telefónica, de los cuales se ha recepcionado por el mismo 3 (tres) presupuestos de potenciales oferentes de las siguientes firmas las que se detallan a continuación:

- **ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.:** ha remitido la siguiente respuesta: "...Buenas tardes. Remitimos cotización solicitada. Quedamos atentos. Saludos Cordiales...".
- **PRODOC S.A.:** ha remitido la siguiente respuesta: "...Buenas tardes. En adjunto la cotización solicitada. Quedamos a disposición ante cualquier duda y/o consulta. Cordial saludo..."
- **SERVIPRESS SOLUCIONES GRÁFICAS:** ha remitido la siguiente respuesta: "...Buenas tardes, por este medio adjunto presupuesto solicitado. Saludos..."

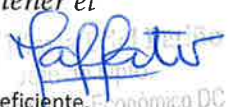
LAS SIGUIENTES FIRMAS QUE SE DETALLAN NO HAN REMITIDO EL PRESUPUESTO REQUERIDO: TALLERES GRÁFICOS EMASA S.R.L., INDUSTRIAS GRÁFICAS NOBEL S.A., SOLVER S.R.L., GRÁFICA MAYO S.A.

En ese sentido, se aclara que se ha tomado en el análisis correspondiente:

- **PRECIOS HISTÓRICOS DE LLAMADOS ANTERIORES (PRECIO 1)**
- **PRECIOS CORRESPONDIENTES A PRESUPUESTOS RECIBIDOS DE POTENCIALES OFERENTES (PRECIO 2);**
- **COMBINACIÓN DE PRECIOS ENTRE (PRECIO 1- HISTÓRICO DE LLAMADOS) Y (PRECIO 2 - PRESUPUESTOS RECIBIDOS); para obtener el**

Elaborado por : Gabriela Arias

Verificado por: María Edel Patiño

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente. 

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

precio promedio entre los PRESUPUESTOS RECIBIDOS Y PRECIOS HISTÓRICOS DE LLAMADOS, COMO (PRECIO 3).

- **COMBINACIÓN DE PRECIOS ENTRE (PRECIO 2 - PRESUPUESTOS RECIBIDOS); para obtener el precio promedio entre los PRESUPUESTOS RECIBIDOS, COMO (PRECIO 4)**

RECOMENDACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa luego del análisis realizado ha recomendado lo siguiente: Por lo tanto, se ha realizado el análisis de los precios conforme a la información obtenida, y atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad, se recomienda, salvo mejor parecer de la Dirección de Contrataciones, se fije como precio de referencia, las alternativas descriptas como "PRECIO SUGERIDO" en el cuadro de referencia"...

NORMATIVA APLICADA A FIN DE LA VERIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22" - ANEXO, donde se dispone lo siguiente:

✓ Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales:

1. Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.
2. Los precios seleccionados deben corresponder a bienes, servicios u obra pública con características similares, cuya similitud debe ser fundada en el dictamen.
3. En caso de procedimientos de contratación de bienes en los cuales se requieran servicios conexos, los precios referenciales de estos últimos deberán ser elaborados en forma separada, respecto de su principal.

✓ **Método para la Elaboración de Precios Referenciales:**

- Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un

Elaborado por : Gabriela Arias



Verificado por: María Edel Patiño



Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Departamento Técnico y Económico – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13no. Piso) - Tel: (595 21) 497-178

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Si los precios de las fuentes obtenidas son los definidos para transacciones de pago al contado, la convocante considerará la forma y el plazo de pago, que utilizará en el procedimiento de contratación, para la determinación del precio referencial.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Metodología para la Elaboración de Precios Referenciales:

De manera indicativa y no limitativa:

1. Promedio
2. Precio más bajo.
3. Ajuste correctivo de precios al contado, por plazo de pago (se podría utilizar las tasas de descuento en el contexto de créditos vigentes en el mercado).
4. Ajuste correctivo de precio histórico por variaciones de tiempo (se podría utilizar el índice de Precios al Consumidor proveído por el Banco Central del Paraguay para el ajuste correspondiente).(...).
5. Cualquier otro mecanismo que se considere pertinente.

Elaborado por : Gabriela Arias

Verificado por: María Edel Patiño

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Departamento Técnico y Económico – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13no. Piso) - Tel: (595 21) 497-178

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía, Eficacia y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.

Además, han sido consultados otras fuentes, de modo a dar cumplimiento a la cantidad mínima de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, considerando siempre en nuestro análisis las características particulares exigidas para este proceso, no pudiendo obtenerse similitudes de acuerdo a lo estipulado en las especificaciones técnicas del proceso.

Por tanto, y sobre la base de las consideraciones mencionadas, se concluye, que la Dirección Administrativa ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024 para la elaboración del Precio Estimativo Referencial para este proceso.

SE ADJUNTA EL FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP 454/2024.

Atentamente,

Elaborado por : Gabriela Arias



Verificado por: María Edel Patiño



Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Departamento Técnico y Económico – Estrella N° 443 c/ Alberdi (Edif. Estrella, 13no. Piso) - Tel: (595 21) 497-178

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PRECIO ESTIMATIVO REFERENCIAL

De conformidad con la Resolución DNCP N° 454 de fecha 15 de febrero de 2024 se procede a analizar y verificar la elaboración del Precio Estimativo Referencial a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como del Llamado a Licitación Pública Nacional “ADQUISICIÓN DE CARTONES DE TÍTULOS EN HOJAS DE SEGURIDAD PARA LA PROMOCIÓN DEL AÑO LECTIVO 2026”.

PRECIO 1- PRECIO HISTÓRICO DE LLAMADOS		PRECIO 2- PRESUPUESTO DE POTENCIALES OFERENTES						PRECIO 3- COMBINACIÓN DE PRECIOS ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS Y LOS PRECIOS HISTÓRICOS		PRECIO 4- COMBINACIÓN DE PRECIOS ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS		ANÁLISIS EFECTUADO POR CADA ÍTEM									
PRECIO Y FUENTE DEL DATO		Presupuesto N° 1 Zamphropolos Artes Gráficas S.A.		Presupuesto N° 2 Prodoc S.A.		Presupuesto N° 3 Servipress Soluciones Gráficas		PRECIO PROMEDIO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS Y EL HISTÓRICO DE PRECIOS		PRECIO PROMEDIO ENTRE LOS PRESUPUESTOS RECIBIDOS		PRECIO SUGERIDO		DESCRIPCIÓN							
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	FUENTE	Precio Histórico	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario Promedio (IVA incluido)	TOTAL (IVA incluido)		Precio unitario Promedio (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)					
Educación Escolar Básica																					
1	60101606-001	Educación Escolar Básica - 9º Grado Regular	Unidad	Unidad	95.000	Resolución N° 1524 de fecha 24/09/2025 "Por la cual se adjudica el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 15/2025 "Adquisición de Cartones de Títulos en Hojas de Seguridad para la Promoción del Año Lectivo 2025" ID N° 463.089	2.863	2.858	271.510.000	2.925	277.875.000	2.798	265.810.000	11.444	2861	2.798	8.581	2.860	2.798	265.810.000	Precio más bajo
2	60101606-001	Educación Básica Abierta	Unidad	Unidad	500		2.863	2.858	1.429.000	2.925	1.462.500	2.798	1.399.000	11.444	2861	2.798	8.581	2.860	2.798	1.399.000	Precio más bajo
3	60101606-001	Educación Escolar Básica - Iniciación Agropecuaria (IPA)	Unidad	Unidad	6.000		2.863	2.858	17.148.000	2.925	17.550.000	2.798	16.788.000	11.444	2861	2.798	8.581	2.860	2.798	16.788.000	Precio más bajo
Educación Media																					
4	60101606-001	Bachiller Científico	Unidad	Unidad	60.000	Resolución N° 1524 de fecha 24/09/2025 "Por la cual se adjudica el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 15/2025 "Adquisición de Cartones de Títulos en Hojas de Seguridad para la Promoción del Año Lectivo 2025" ID N° 463.089	2.863	2.858	171.480.000	2.916	174.960.000	2.805	168.300.000	11.442	2860,5	2.805	8.579	2.860	2.805	168.300.000	Precio más bajo
5	60101606-001	Bachiller Técnico	Unidad	Unidad	21.000		2.863	2.858	60.018.000	2.916	61.236.000	2.805	58.905.000	11.442	2860,5	2.805	8.579	2.860	2.805	58.905.000	Precio más bajo
6	60101606-001	Bachiller de Educación Media Abierta - E.M.A.	Unidad	Unidad	2.000		2.863	2.858	5.716.000	2.916	5.832.000	2.805	5.610.000	11.442	2860,5	2.805	8.579	2.860	2.805	5.610.000	Precio más bajo
7	60101606-001	Formación Profesional Media	Unidad	Unidad	250		2.863	2.858	714.500	2.916	729.000	2.805	701.250	11.442	2860,5	2.805	8.579	2.860	2.805	701.250	Precio más bajo
8	60101606-001	Formación Profesional (Vocacional)	Unidad	Unidad	1.000		2.863	2.858	2.858.000	2.916	2.916.000	2.805	2.805.000	11.442	2860,5	2.805	8.579	2.860	2.805	2.805.000	Precio más bajo
Educación Permanente para Personas Jóvenes y Adultas																					
9	60101606-001	Título de Graduado en Educación General Básica (4º Ciclo)	Unidad	Unidad	15.000		2.863	3.848	57.720.000	3.819	57.285.000	3.884	58.560.000	14.414	3604		11.551	3.850		42.945.000	Precio histórico

10	60101606-001	Título de Bachiller en Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas	Unidad	Unidad	6.000	Resolución N° 1524 de fecha 24/09/2025*Por la cual se adjudica el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 15/2025*Adquisición de Cartones de Títulos en Hojas de Seguridad para la Promoción del Año Lectivo 2025* ID N° 463.089	2.863	3.848	23.088.000	3.819	22.914.000	3.884	23.304.000	14.414	3604	11.551	3.850	2.863	17.178.000	Precio histórico
11	60101606-001	Certificado de Auxiliar de Formación Profesional - NIVEL I	Unidad	Unidad	10.000		2.863	3.848	38.480.000	3.819	38.190.000	3.884	38.840.000	14.414	3604	11.551	3.850	2.863	28.630.000	Precio histórico
12	60101606-001	Certificado de Técnico de Formación Profesional - NIVEL II	Unidad	Unidad	12.000		2.863	3.848	46.176.000	3.819	45.828.000	3.884	46.608.000	14.414	3604	11.551	3.850	2.863	34.356.000	Precio histórico
13	60101606-001	Constancia de participación (Alfabetización no formal)	Unidad	Unidad	2.200		2.863	3.848	8.465.600	3.819	8.401.800	3.884	8.544.800	14.414	3604	11.551	3.850	2.863	6.298.600	Precio histórico
Educación Artística																				
14	60101606-001	Título de Educación Artística	Unidad	Unidad	1.000	Resolución N° 1524 de fecha 24/09/2025*Por la cual se adjudica el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 15/2025*Adquisición de Cartones de Títulos en Hojas de Seguridad para la Promoción del Año Lectivo 2025* ID N° 463.089	7.542	9.988	9.988.000	9.980	9.980.000	9.998	9.998.000	37.508	9377	29.966	9.989	7.542	7.542.000	Precio histórico
15	60101606-001	Certificado de Educación Artística	Unidad	Unidad	500		7.542	9.988	4.994.000	9.980	4.990.000	9.998	4.999.000	37.508	9377	29.966	9.989	7.542	3.771.000	Precio histórico
Educación Superior (ITS e IFTD)																				
16	60101606-001	Título de Educación Superior	Unidad	Unidad	40.000	Resolución N° 1524 de fecha 24/09/2025*Por la cual se adjudica el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 15/2025*Adquisición de Cartones de Títulos en Hojas de Seguridad para la Promoción del Año Lectivo 2025* ID N° 463.089	2.863	2.798	111.920.000	2.780	111.200.000	2.825	113.000.000	11.266	2816.5	8.403	2.801	2.780	111.200.000	Precio más bajo
							Total Gs.		831.705.100		841.349.300		823.872.050					54.598	772.238.850	
				Total de Cartones		272.450														


Gabriela Arias
Dirección de Contrataciones - MEC


Abg. Mariana Rodríguez
Jefe de Dpto.
Dpto. Técnico y Económico DC